

REVISTA DE REVISTAS

Tribuna Universitaria (Septiembre de 1920). *El alma de la toga de Angel Osorio* juzgado por el DR. ARTURO BARCIA LÓPEZ.

Se trata, dice el doctor Barcia López, de un libro interesantísimo, de atrayente presentación y de lectura más atrayente y sugestiva aún. Muy bien escrito, ameno, fuertemente original, sabrosísimo, educativo en alto grado, y sobre todo, sumamente realista y práctico. Su autor, abogado ilustre del foro madrileño, acababa de celebrar sus bodas de plata con la *Toga*. Y a esa altura de su carrera, se cree obligado a explicar lo que de ella piensa, pareciéndole útil transmitir a los jóvenes que emprenden "el noble y áspero ejercicio de pedir justicia" todo aquello que la vida le enseñó.

Observa, con razón, que en la cátedra y en los libros se explica el Derecho, en sus más variadas fases; pero, la *función social del Abogado*, las tribulaciones de su conciencia, sus múltiples y heterogéneas obligaciones, la condición de sus deberes, a veces antagónicos... todo ello es para el principiante una incógnita y nadie se cuida de despejársela. Es que la sustancia de la Abogacía, descansa en sutilísimos y quebradizos estados psicológicos que no figuran en ninguna asignatura, ni se enseñan en las aulas.

Sólo un observador profundo y sagaz que haya cursado la carrera intensa y dilatadamente, puede encontrarse en situación de descubrirnos el "espíritu", la vida íntima de la profesión, "el alma de la toga", esa red de conceptos, de concreciones espirituales, esa decantación de la voluntad, que viene a ser como el sedimento de la vida profesional.

Es la tarea que el autor emprende y realiza, con singular acierto. Comienza por circunscribir sus justos límites, el concepto de la Abogacía, "que no es una consagración académica, sino una concreción profesional". La calidad del Abogado sólo corresponde a quien "dedique su vida a dar consejos jurídicos y a pedir justicia en los tribunales". Nuestro título universitario es académico, y sólo nos habilita para ejercer la profesión de Abogado. Quien no la ejerce será tan doctor como se quiera, pero Abogado no. Este no se hace con el título, sino con las disposiciones psicológicas adquiridas a costa de trozos sangrantes de la vida. Es, precisamente, el esclarecido ministerio del asesoramiento y de la defensa el que va dejando en el juicio y en el proceder ciertas modalidades que imprimen carácter y son las que forman al profesional.

Delineado así el concepto del Abogado, analiza luego dos elementos importantísimos de su psicología: *la fuerza interior y la sensación de la justicia*. Tal es el rubro de dos capítulos en que el autor nos describe cuadros del más puro realismo, para aleccionarnos con normas acertadísimas y de segura eficacia.

En el primero nos pone en guardia contra las múltiples sugestiones exteriores que nos acorralan desde que el *asunto* se presenta hasta que concluye: el doctrinarismo contradictorio, para sembrar la duda; el sensualismo, para perturbar

nuestra moral; la crítica, para desorientarnos; el adversario, para desconcertarnos; la injusticia, para enfurecernos.

Frente a tan multiplicadas agresiones, la receta es única: fiar en sí, vivir la propia vida, seguir los dictados que uno mismo se imponga... y desatender lo demás. Sólo en nuestro ser hemos de hallar la fuerza de las convicciones, la definición de la justicia, el aliento para sostenerla, el noble estímulo para anteponerla al interés propio, el sentimiento lírico para templar las armas del combate. Esta confianza en la energía propia, no excluye, por lo demás, la fe exclusiva en la divina gracia, antes la supone, por cuanto los hombres no llevamos más fuerza interior que la que Dios nos da.

En el segundo de los capítulos aludidos, busca el autor cuál es el criterio que ha de orientar nuestro juicio en la apreciación de los asuntos; y lo encuentra no en el "estudio" de los textos, sino en la "sensación de la justicia". En páginas llenas de verdad y de colorido nos pinta el divorcio, tan frecuente como inevitable, entre la ley escrita y las necesidades variables y evolutivas del medio social en que han de regir. El derecho no crea la realidad, sino que la sirve, y por eso camina mansamente en pos de ella, consiguiendo rara vez marchar a su paso. La pugna entre lo legal y lo justo, no es invención de novelistas y dramaturgos, sino producto vivo de la realidad. El abogado debe estar bien apercibido para servir lo segundo, aunque haya de desdeñar lo primero. Y esto no es "estudio", sino "sensación". Claro que el abogado ha de poseer un bagaje doctrinal y una orientación del "pensamiento" jurídico; pero, cuando se presenta el pleito en concreto, su inclinación hacia uno u otro lado debe ser hija de la "sensación", que no es, por otra parte, sino un simple reflejo del sistema de ideas que el jurista lleva dentro de sí. Ocurre con el sentido de la justicia, lo propio que con el sentido de la moral, en la cual tiene aquélla sus más hondas raíces. Cuando el hombre se halle orientado moralmente, su propia conciencia le dirá lo que debe aceptar o rechazar, sin obligarle a compulsas legales, ni a investigaciones científicas. Estas vendrán después de emitido el juicio, para servir de apoyo a lo que hemos sentido justo, equitativo y prudente.

Y llegamos a uno de los capítulos más fundamentales del libro: *La Moral del Abogado*. En él se analiza el aspecto ético de la profesión, el magno, el *dramático problema*, según la acertada frase del autor; porque alguien teme que existan profesiones caracterizadas por una inmoralidad intrínseca e inevitable y que en tal supuesto, la nuestra fuese la profesión tipo. "Parecíame más justo, agrega, opinar en contrario, que nuestro juicio es el de más alambicado fundamento moral. La Abogacía no se cimenta en la lucidez del ingenio, sino en la rectitud de la conciencia. Esa es la "piedra angular"; lo demás, con ser muy interesante, tiene caracteres adjetivos y secundarios. Primero es ser bueno; luego ser firme; después ser prudente; la ilustración viene en cuarto lugar; la pericia en el último. El momento crítico es el de aceptar o repeler el asunto, y en lo más o menos tupido del cernedor van comprometidos la paz social, el prestigio personal y hasta la rendición de cuentas en la Eternidad.

Con tal elevado criterio se examinan las situaciones y casos más diferentes y prácticos en la vida profesional, se fijan normas, que en términos generales nos parecen ya aceptadas e irreprochables. Termina el capítulo refiriéndose a la "crítica" ligera y fácil, a menudo tan presuntuosa como inconsciente, mezcla de envidia y de estúpida vanidad. Es carga anexa a los honores profesionales el soportarla con valor. Por ello, debajo de la toga hay que llevar coraza. Cuando se ha marcado la línea del deber hay que cumplirla a todo trance. El viandante que se

detenga a escuchar los ladridos de los perros, difícilmente llegará al término de su jornada.

El Dr. Barcia López continúa analizando otros capítulos no menos interesantes de este libro y termina diciendo que hay en él mucho de psicología práctica, de ciencia realista, de ilustrada experiencia, de fina observación, de arte exquisito. No falta tampoco el sano "lirismo", que en nada se opone al más riguroso sentido de la "realidad". "Hay pocas actividades, nos dice el autor, tan positivas y fructíferas como la "ilusión". "Renunciar a ella es despojarse del mayor encanto, del más poderoso motor, de la más pura exaltación que el esfuerzo cotidiano ofrece al hombre. No trabajes sólo por el indispensable mantenimiento, ni por la riqueza. Sin desdeñarlas,—ello sería necio—trabajad primordialmente por hacer el bien, por elevaros sobre los demás, por el orgullo de llenar un cometido trascendental". Por la satisfacción íntima, pudo agregar, de contribuir, en mayor o menor grado, al triunfo de la Justicia, a la realización práctica del Derecho, cumpliendo así un alto deber ante Dios y una elevada función en la Sociedad.

Acción (Septiembre 20 de 1920. Buenos Aires). *La nueva ley escolar en Holanda.*

Una correspondencia llegada de La Haya nos da a conocer la existencia de una ley más sobre libertad de enseñanza, aprobada por el parlamento de Holanda, y de la cual los diarios en sus largos, y bien largos como inútiles telegramas muchas veces, nada nos han dicho.

Según dicha correspondencia, en julio del año en curso fué aprobada por el parlamento holandés la nueva ley de libertad de enseñanza para las escuelas elementales con la mayoría de toda la Derecha (compuesta por los católicos y los conservadores protestantes) contra la Izquierda, de la que formaban parte los liberales protestantes y los socialistas.

En virtud de esta ley todos los maestros de escuelas elementales, sean éstas oficiales o privadas, recibirán su sueldo del Estado. Este sueldo es igual para cualquier escuela elemental, de manera que los maestros de las escuelas elementales privadas, sean laicos o sean eclesiásticos, estando equiparados a los de las escuelas oficiales, reciben el mismo honorario. La sola condición impuesta a las escuelas privadas para obtener el sueldo del Estado es la de contar 20 alumnos al menos.

La importancia que en la misma Holanda se concede a esta ley es muy grande, pues asegura de una manera eficaz la libertad de enseñanza y al mismo tiempo hace que la enseñanza privada resulte más lucrativa que la oficial, puesto que los maestros privados pueden añadir al sueldo del Estado, todos aquellos emolumentos especiales que las familias dan espontáneamente a dichos maestros; lo cual se debe tener muy en cuenta en estos tiempos de carstía. De esta suerte la enseñanza privada podrá prevalecer y poco a poco vencer eficazmente la enseñanza monopolizadora de la educación que en manos de la masonería y del liberalismo ha sido la ruina de las naciones en nuestros días.

Con la admisión de estos principios en las leyes holandesas, el partido católico nutre esperanzas bien ciertas de que muy en breve la misma ley será extendida a la enseñanza superior; y entonces Holanda en su legislación escolar habrá evolucionado de tal manera que esas leyes constituirán un ejemplo y un modelo de la verdadera libertad para todas las naciones del mundo.

De lo que antecede se desprende que el espíritu de la ley es ir quitando de la

enseñanza la oficialidad monopolizadora que tantos males ha traído a los países que han imitado esa tendencia propagada por los estadistas francés y copiada muy en especial en los países latinos.

Equiparados en cuanto a los honorarios así los maestros privados, como los oficiales; unos y otros aparecen usando de los métodos que crean más convenientes y eficaces, sin que el gobierno intervenga en otra cosa fuera de la constatación del número de alumnos, de la seriedad de la enseñanza a los fines de abonar a los maestros aquellos honorarios indispensables para la vida y a los cuales se hace acreedor por su importantísimo ministerio educacional.

Y así mientras en Italia el Ministro de Instrucción pública preconiza y defiende la libertad de enseñanza con el "examen del Estado"; mientras en España el gobierno acuerda la autonomía a las universidades, mientras en Holanda se establece la equiparación de todos los maestros elementales a los ojos del Estado;—aquí, en la República Argentina, tierra tan decantada de la libertad, aquí el Poder Ejecutivo y por ende el Ministro de Instrucción Pública presenta a las Cámaras y prestigia ante la opinión pública un plan de enseñanza general que es la última palabra del *monopolio de la instrucción*.

¿Cuándo se comprenderán las exigencias de la verdadera libertad?

Archivo per L'Antropologia e la Etnologia, Vol. XLII, fasc. 4, 1912.
Los supuestos precursores del hombre actual en América, por V. GIUFFRIDA-RUGGERI.

Cuando en el año IV de "Scientia" (1910) se afirmó, en un artículo sensacional, que la América del Sud había tenido sus Antropoides de grandes dimensiones correspondientes a los de la Palaeogea, "un ciclo completo de evolución hasta el hombre", yo escribí en el "Monitore Zoologico": "Todo este esfuerzo poligenístico sudamericano está condenado a permanecer estéril y sin porvenir; es una página que será muy pronto borrada, y que hubiera sido mejor que nunca hubiera sido escrita". (1)

La profecía, que por demás era fácil, se ha cumplido en muy breve tiempo. La muerte ha ahorrado a Ameghino el dolor del derrumbe definitivo de todas sus creaciones en el campo antropológico, y es probable que nadie en la Argentina tomará la palabra en su defensa. Ciertamente, puede Outes alegrarse de ver confirmadas sus críticas (2), como yo me alegro de ver confirmadas las mías, y conmigo Branca, Morselli, Friedemann, Schwalbe, von Luschan, Lehmann-Nitsche y Mochi, o en todo o en parte: más bien hemos pecado por demasiada indulgencia.

La autenticidad de los descubrimientos, su condición estratigráfica y su significado en la pretendida serie de los precursores del Hombre actual sudamericano, todo ha sido objeto de un nuevo examen y de un estudio antropológico cuidadosísimo. De los Estados Unidos fué enviada con ese fin una comisión científica, la que publica al presente los resultados obtenidos en un grueso

(1) *Giuffrida-Ruggeri* (V.). Il supposto centro antropogenico su-americano. "Monit. Zool. Ital.", año XXII (1911), n. 11, p. 269-286. Otros juicios que allí se encuentran sobre *Homo pampaeus*, *Homo Neogaeus*, etc., o en publicaciones más posteriores, deben ahora ceder el lugar a las más autorizadas de la comisión norteamericana, *The early man in South America*, "Bureau of American Ethnology", Bol. 52, Wáshington, 1912.

(2) Bol. cit., p. 149.

volumen, debido especialmente al antropólogo Hrdlicka en colaboración con el geólogo Willis y otros, titulado: *The early man in South America*.

El precursor directo más antiguo, el *Tetraprothomo argentinus* que en la serie hipotética ameghiniana descendería, como lo dice el nombre, al cuarto puesto, y el *Diprothomo platensis*, que en la misma serie sería el segundo antecesor, han sido deshechos definitivamente, y con ellos también el *Proanthropus* (3) de Sergi, último residuo de la familia de los *Proanthropidae*, creada por el mismo en un momento de apología de su poligenismo.

En efecto, sobre el fémur de Monte Hermoso ha sido confirmado lo que ya se sabía, esto es, que no tiene nada que ver con el Hombre, ni con los Primates, sino que se trata de un desconocido carnívoro fósil, muy probablemente un félido. El atlas, en cambio, de Monte Hermoso es humano, y si bien Hrdlicka cita las palabras muy categóricas de Sergi: "cet atlas n'appartient pas à l'homme" (4), él que ha podido estudiar centenares de atlas de la actual población indiana, debe concluir que ninguna particularidad morfológica especial presenta este atlas, cuyos caracteres caen todos dentro de la variación, muy extendida, que esta vértebra presenta en el hombre. Ninguna posibilidad, por tanto, queda de que estos dos restos, el fémur y el atlas, puedan pertenecer al mismo género zoológico, aparte de la procedencia que no parece la misma, siendo muy dudosa la del atlas, como ya advirtieron Outes y Bruch (5). Por lo demás, aunque también el atlas haya sido hallado realmente en el loess de Monte Hermoso, puede fácilmente haber caído allí de la duna arenosa que se levanta a pico, como se ve en las láminas 57 y 58 del Vol. citado.

La probabilidad de que el género sergiano *Proanthropus* haya realmente existido queda reducida prácticamente a cero. En efecto—haciendo a un lado el fémur, del que ya no es el caso de hablar,—quedan el atlas citado y la calota del puerto de Buenos Aires, que entra del mismo modo en la morfología de los *Hominidae*: es decir, no se tiene ningún documento que pueda atribuirse a los *Proanthropidae*; luego, estos precursores son puramente imaginarios.

La calota craneana del puerto de Buenos Aires o *Diprothomo platensis* Amegh. ha sido el protagonista de esta gran comedia, la salida que más ha hecho reír a los antropólogos, porque casi parece que con este fin (y en vez muy seriamente) han sido publicadas las figuras (por ejemplo, fig. 9 y 11 en "L'Uomo" de Sergi) y las reconstrucciones: "really a monstrosity, impossible both paleontologically and anthropologically" (6). Las características que presenta esta calota, o mejor dicho fragmento de calota, son variaciones indivisibles que caen dentro del género *Homo*; acaso repitiéndose en otros ejemplares de la misma localidad (sensu lato) podrían conducir a establecer una variedad u otra división taxonómica de poco valor zoológico.

Faltando el anillo intermedio, sobre el cual se disputaba si debía dibujarse con dientes humanos o no (Sergi había criticado a Ameghino el que hubiera

(3) Sergi (G.), *Le origini humane*. Turín, 1913, p. 148, y otros escritos precedentes. Las últimas monografías de Ameghino se encuentran mencionadas en el "Monit. Zool." citado.

(4) Sergi (G.), *Paléontologie Sud-Américaine*, en "Scientia", VIII (1910), n. XVI-4, p. 471.

(5) Outes (F. F.) y Bruch (C.), *Los aborígenes de la República Argentina*, Buenos Aires, 1910, p. 39.

(6) Hrdlicka (A.), *The early man in South America*. Bol. cit., p. 346.

reconstruido con dientes humanos), la consecuencia aparece clara aún a los lectores del mismo Sergi, quien en op. cit. (7) escribe: "En mi obra *Europa* yo había rechazado toda hipótesis de que en la América meridional pudiera haber tenido origen el Hombre, porque no podía yo aceptar una rápida relación de descendencia entre los platirrinios y el Hombre, y paleontológicamente entre *Homunculus patagonicus* Amegh. y el Hombre: donde no existen Primates antropomorfos, esto es, de tipo elevado, me parece imposible hallar rastros de *Hominidae*... Esta laguna no existe ya más, y esto por obra del mismo Ameghino". Todo esto es muy perentorio, y aun dramático: tanto más amarga la desilusión! Ya que por el contrario se ha demostrado ahora que dicha laguna existe ni más ni menos que antes, sería lógico que Sergi retornara (como el hijo pródigo a la casa paterna) a las "ideas antiguas" demasiado incautamente abandonadas e hiciera a un lado la hipótesis infeliz del centro antropogénico americano.

El dilema es muy simple: los precursores eran o no eran necesarios. Sergi ha dicho que eran necesarios, pero los restos alegados son humanos (a excepción del fémur) y aunque estuviera probada su antigüedad geológica, ¿dónde están ya los *Proanthropidae*? ¿Cuáles son los caracteres taxonómicos de esta extinguida familia sudamericana? Es la primera vez que una familia zoológica aparece y desaparece en el término de un año y no es muy bueno que esto haya sucedido en el campo de la antropología.

Además, realmente ni la misma pretendida antigüedad es auténtica. Esto mismo se ha dicho ya sobre el atlas; y la calota no se encuentra en mejores condiciones. El geólogo Willis presenta una figura del terreno pampeano de una localidad cercana al puerto, con pequeños pantanos y pozos favorables a un enterramiento casual aún a profundidades considerables; y no cree que el obrero que llevó el cráneo al señor Junor lo haya sacado de un estrato pampeano intacto. Todo esto se recomienda tan poco a la atención de los sabios que verdaderamente se siente la necesidad de arrimarse a cualquier apoyo aunque sea a una fe decididamente ciega, para la cual aún el milagro sería aceptado como bueno, para explicar cómo haya todavía quien cite los descubrimientos de Ameghino como prueba del poligenismo. Si la prueba vale tan poco y no hay otra mejor, no se puede criticar a los monogenistas porque no se quieran convertir tan fácilmente. El *onus probandi* ha sido mal llenado.

Mientras estos grandes *Proanthropidae* figuren en los esquemas genealógicos (8) de cualquier género humano tenemos nosotros el derecho de preguntar si para los fines científicos la ilusión es lo mismo que la realidad; y si no es lo mismo, nos queda el derecho de exigir la supresión de tales esquemas.

Los estudios de la Comisión enviada por la "Smithsonian Institution" han resultado fatales también para el género sergiano *Archaeanthropus* de la familia de los *Hominidae*. La familia existe en buen hora, pero el género *Archaeanthropus*, extinguido según Sergi, parece que en realidad no ha existido nunca.

El difunto *Archaeanthropus*—el cual no dejará en los libros de paleontología mayores huellas que los difuntos *Proanthropidae*—comprendía los cráneos

(7) Sergi (G.), *L'Uomo*, Turín, 1911, p. 61.

(8) V. por ejemplo, en el último fasc. de la "Rivista di Antropologia", (Vol. XVII, p. 514-515).

de La Tigra, Necochea y Arroyo Siasgo (9), denominado este último por Ameghino *Homo caputinclinatus*.

De estos tres "documentos" baste decir que son "without doubt artificially deformed, the type of deformation approaching that of the Aymara". La deformación Aymará es conocida en centenares y centenares de ejemplos, y no es admisible que un antropólogo, y además americano, se pueda engañar *de visu* en este juicio objetivo.

Pero Hrdlicka ha hecho más: ha podido establecer que en el bajo vallo del Río Negro, distrito de Viedma (10), ha existido en época no muy remota un centro de población que practicaba una deformación de la cabeza semejante a la Aymara. No se puede establecer precisamente cuando ha comenzado esa costumbre; pero es cierto que un cráneo deformado de ese modo fué encontrado por Moreno a diez pies de profundidad. Además es de mucha importancia saber que las localidades arriba citadas (Necochea, Miramar y La Tigra) no distan mucho de este centro de deformación: evidentemente, trátase de un grupo poco conocido de indígenas de la costa argentina, "cuyos descendientes parecen haber sobrevivido en Viedma y al norte de Necochea en una época relativamente moderna, si no histórica". Por lo tanto se trata de *H. s. americanus*, o a lo más, si fueran acertados los verdaderos caracteres diferenciales, podría tratarse de otra especie elemental. Pero hay que excluir los caracteres genéricos alegados por Sergi describiendo como naturales los hechos morfológicos debidos a la deformación artificial (forma ametópica, lateralmente triangular, etc.) y otros debidos a una reconstrucción mal hecha (ind. orb. 120). No es el género una bagatela que haya de tomarse así a la ligera, cuando se discute aún sobre la mandíbula de Mauer si pertenece a una especie dentro del género *Homo* o a otro género distinto, y la mayoría de los autores se inclina a considerarlo del mismo género que las actuales mandíbulas, a pesar de las diferencias morfológicas verdaderamente imponentes y de la época geológica remotísima. Comparando, los tres cráneos considerados hacen muy desgraciada figura.

El menos utilizable es el del Arroyo Siasgo, que no presenta nada del esqueleto facial. No se trata más que de una calota craneana, la cual puesta en medio de una serie de cráneos extraídos de las tumbas de los indios de Bolivia, dice Hrdlicka (11), no se podría ya distinguir, estando además poco o nada fosilizada. Añádase que Willis demuestra cómo este cráneo no tiene derecho a ninguna antigüedad. Sergi dice que "sería extraño encontrar la deformación en una época geológica tan lejana, y aun en la cuaternaria". (12) ¡Ciertamente! Pero cesa la extrañeza desde el momento que se trata de la época actual o de una época relativamente poco distante, y es mejor así renunciar al *Archaeanthropus*, porque haciendo este sacrificio todo procede según la lógica. El sacrificio es tanto más aconsejable cuanto no hay que forjarse la ilusión de que se haga de lado la conclusión de la comisión americana, seria y concienzuda como es.

Toda esta eliminación tiene su importancia; es verdad que cuando se haya

(9) Sergi (G.) *Le origini umane*. Op. cit., p. 140, y también *L'Uomo*, Op. cit., p. 369.

(10) Bol. cit., p. 301.

(11) Bol. cit., p. 269.

(12) Sergi (G.), *L'Uomo*, op. cit., p. 369.

hecho el silencio sobre todo esto se dirá sin duda que no valía la pena haberse ocupado de ello; pero es también verdad que los pseudos-comprobantes no aparecen como tales si no hay quien se tome la molestia de probarlo y de hacerlo saber a los demás, insistiendo con cierta energía. De otro modo se siguen fabricando sobre ellos como si fueran verdaderos, se hacen los acostumbrados paralelismos con los *Semidae* y con los *Equidae*, paralelismos que desaparecen cuando se llega a la constatación de que en América en cualquier época prehistórica se encuentra un solo *filum* humano. Estas pocas palabras ahorran el trabajo de leer páginas y más páginas en ciertos volúmenes y echan por tierra las más bellas construcciones poligenistas.

La realidad es mucho menos grandiosa y si se quiere más simple, y aun más racional. El hombre tipo americano no es homogéneo; presenta los extremos de la forma craneal y también diferencias étnicas y locales muy numerosas. Tanto los indios actuales como los restos esqueléticos, desde el Canadá a la Tierra del Fuego, en toda la América, dice Hrdlicka (13) que la conoce muy bien, por ciertos rasgos fundamentales que indican la unidad *sensu lato*. Este tipo general americano está emparentado con el de las razas amarillas oscuras, y todos juntos representan un gran *flumen* de la humanidad.

Al tipo americano dolicocefalo pertenecen los cráneos de Lagoa Santa, cuya gran antigüedad no es tan evidente, y lo mismo los de la California meridional y de las tumbas prehistóricas del Ecuador (Rivet). Cierta semejanza de este tipo con los Polinesios y aun con los menos negros de los Melanesios no indica ninguna conexión entre estas estirpes, fuera del parentesco originario fundamental, "basal or souche relation".

Esto se compagina muy bien con nuestra opinión de que el tipo hypsostenocéfalo, aunque ciertamente muy antiguo en todo el globo, no es sin embargo el más antiguo, sino que debe haberse derivado de un tipo menos extremo; por lo que tal modificación puede haber acaecido de un modo politópico, en toda el área habitada por la especie en el momento de su dispersión, como diría Rosa (14), y tal vez lo que puede suceder con las especies pueda repetirse en las subdivisiones menores. De este modo hallo justificado el que separe Hrdlicka los Esquimales de los Americanos, formando un subtipo distinto de la rama amarilla-obscura. No se muestra Hrdlicka persuadido de los caracteres esquimoideos o pre-esquimoideos (15) del cráneo de Necochea n. 2, y tal vez es una simple insinuación de otro tipo (16) que por otro lado adquirirá mayor consistencia.

En todo caso no hay que creer en la supuesta emigración de que habla Sergi (¡él que en otro lugar protesta contra las hipótesis de las emigracio-

(13) Bol. cit., p. 183.

(14) En nuestro caso, por ejemplo en Australia, se producen tan solo dos variedades, y así en otras partes.

(15) Mochi (A.), Appunti sulla paleoantropologia argentina. "Arch. per l'Antrop. e l'Etnol.", XL (1910), fasc. 2.

(16) Entiéndase con esta reserva lo que he escrito en mi libro *L'Uomo attuale* (Roma, 1913), en la p. 131, nota 3, y en cuanto a la "gran antigüedad" se comprende que este tipo dolicocefalo debe haber llegado en Sud América hasta el extremo austral, antes que comenzara a practicarse la deformación, como se ha probado de los Fueguinos, que siempre han ignorado esta costumbre. Y los Fueguinos representan una formación marginal antiquísima, con caracteres protomorfos submongólicos, que probablemente son también premongólicos.

nes!) desde el extremo de Sud América hasta las regiones árticas: la plasticidad humana es más que suficiente, y aquí es el caso de hacer valer aquel polifiletismo (Osborn) que a despropósito citan los poligenistas. Ya que el mismo tronco existía en la América del Norte, allí se plasmaba la rama divergente Esquimal: tal vez otra rama afín existía ya en el Asia Siberiana y alcanzaba en Europa la fauna fría, como quiere Boyd Dawkins. Con la acostumbrada forma hiperbólica, por no decir paradójal, se ha escrito que los Esquimales son los "Americanos más Americanos"; eso sí que cuando se va a buscar la demostración completa y convincente no se encuentra más que el resultado de la expedición Jesup, esto es, que los Esquimales son nuevos habitantes llegados al Alaska, pero eso se refiere sólo a la etnografía reciente. Del lejano origen prehistórico de los Esquimales ni Boas ni Sergi pueden darnos noticia alguna. Quien no tiene preconceptos que sostener ve simplemente el hecho de que los Esquimales representan un tipo extremo, el cual exige la existencia de los Preesquimales, y éstos eran probablemente también Premongoles, los cuales bien pudieron pasar del Asia a América. Que los Esquimales tengan caracteres mongólicos en número mayor que los otros Americanos se deduce de la inspección del viviente y del examen craneológico. (17)

(Continuará.)

(17) V. especialmente *Oettking (B.)*. Ein Beitrag zur Kraniologie der Eskimos. "Abhandl. u. Berichte des k. zoolog. u. anthrop. ethnogr. Museums zu Dresden", XII, 1908, p. 43.

Talleres gráficos «El Propagador Cristiano. Callao, 335, Buenos Aires, 1920.

Se trata, como dice el autor, de inculcar a todos los que se interesan por la salvación eterna de las almas, el cumplimiento de un deber gravísimo y sobremanera descuidado por los médicos, las parteras y aun por los mismos padres y madres de familia, a causa principalmente de la suma ignorancia de que adolecen sobre un tema capitalísimo, que todos ellos debieran conocer. Tal es, como lo indica el subtítulo del libro, la cuestión del bautismo de los hijos abortivos, cuya ignorancia constituye una lastimosa matanza espiritual de millares de seres humanos, a quienes dejan de abríseles las puertas de la eternidad feliz. A despertar, pues, la conciencia de los católicos y desterrar esa ignorancia se encamina este libro, breve en volumen,

nutrido de doctrina, ya que encierra en pocas páginas no sólo cuanto sobre esa cuestión de capital importancia han escrito los más autorizados moralistas y médicos católicos, sino también las prácticas para poder administrar debidamente el bautismo.

Es, pues, de desear que este libro circule en manos de los sacerdotes, médicos, parteras y madres de familia; para que, al llegar el caso, puedan cumplir el deber estricto de conciencia de administrar el sacramento que ha de llevar al cielo esas almas inocentes, incapacitadas de seguir informando un cuerpo que no puede continuar la vida.

Las Misiones del Paraguay. Recuerdos históricos de una vida feliz entre los indios guaraníes. Por FERNANDO PÉREZ ACOSTA S. J. Talleres gráficos Lloréns Castelló, Carretera Gerona, 23-27, Palamós, 1920.

El autor de esos recuerdos creyó cumplir un deber de gratitud con el

Ilmo. Sr. Obispo del Paraguay, Monseñor Juan Sinforiano Bogarín, dedicándole en el vigésimo quinto aniversario de su consagración episcopal, esos recuerdos históricos de las Misiones del Paraguay, escritos para la acreditada Enciclopedia Espasa.

Este objeto, con el cual redactó el autor su escrito, explicará la relativa brevedad que hubo de imponerse, ya que no podía descender a pormenores, ni estudiar a fondo la organización de aquellas Reducciones, ni levantar los cargos que han hecho a los misioneros autores que o no estudiaron la cuestión o tenían interés en deprimir a aquellos varones verdaderamente heroicos que realizaron esa obra verdaderamente inconcebible para quien desconozca los móviles sobrenaturales que impulsaban tanto heroísmo. Después de estudiar brevemente la fundación de las Reducciones pasa el autor a exponer la organización de las mismas, exponiendo el modo cómo se desarrollaba en ellas la vida de los indios, para deshacer la leyenda del comunismo y cerrar el estudio con una crítica del sistema de los jesuitas en sus misiones del Paraguay. Termina el libro abajo con una breve narración del estado actual de las Misiones, haciendo resaltar los trabajos apostólicos de sus actuales misioneros los celosos Padres del Verbo Divino y los beneméritos Padres Salesianos.

La quietud del remanso. Poesías, por JUAN BURGHI, Buenos Aires, Talleres gráficos Virtus, 1920.

Con gran satisfacción hemos leído esta serie de composiciones verdaderamente poéticas, en las que resalta una inspiración que, no por ser tranquila y quieta, como de remanso, según anuncia el título, deja por eso de ser placida y agradable. Esa placidez, que circula en cada una de las composicio-

nes, no obsta en lo más mínimo a la variedad que resalta de todo el conjunto; antes bien, subyuga de tal modo en su lectura, que obliga a recorrerlas una por una, hasta llegar al término del libro y exclamar: ¡lástima que el autor no haya engarzado más joyas a esta corona! No nos detenemos a analizar ninguna de las composiciones en particular, pues cada una está perfectamente adaptada al asunto que el autor se proponía; pero la última parte, comprendida bajo el título de "sonetos solariegos", encierra composiciones de una realidad tan sentida, que nos trae sin querer a la memoria las placideces poéticas de Gabriel y Galán, por más que la escuela del Sr. Burghi no sea en manera alguna la del poeta galáico. Esperamos ver pronto amplia-

do, con una serie de sucesivas producciones, el caudal poético del señor Burghi.

Valle de Salta, por D. TAMBOLLEO
Imprenta y Librería de Antonio Rodríguez, Salta, 1920.

Forma este libro una serie de escritos de marcado tinte local, en que se describen escenas y hechos de las regiones salteñas. No nos atrevemos a llamarlas composiciones, pues el autor, con premeditado intento, parece haber desdeñado la exactitud de la métrica y la rima. Ya sabemos que sobre gustos no hay nada escrito; pero no hay duda que esos mismos temas habrían ganado mucho presentados con corrección rítmica.